

Fuente

Fecha

El Comercio

15/Sep/2016

Rumbo al desarrollo sostenible de nuestro país

Expertos coinciden que el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión permitirá mejorar nuestra calidad de vida.



En diciembre del 2015, el Observatorio de Conflictos Mineros advertía que el **panorama socioambiental** del 2016 sería preocupante, esto –indica el estudio– como resultado de la carencia de estrategias preventivas por parte del Estado y de los incentivos estatales para que las empresas inviertan y produzcan sin tener en cuenta el **medio ambiente** ni los derechos humanos.

Ante esto, el presidente ejecutivo del Grupo Estrategia Consultores, **Rafael Valencia Dongo**, sostiene que si bien no será fácil vencer la desconfianza y el recelo respecto al uso de los **recursos naturales**, la buena aceptación que ha tenido el actual Gobierno

deberá ser tomada como plataforma para lograr los cambios que se requieren en la **gestión**.

6
.....

meses demoró la primera evaluación de un Estudio de Impacto Ambiental detallado entregada por el Senace.

“El Gobierno debe reencender el motor de la economía. Ello es indispensable para lograr el **desarrollo sostenible**, reducir la pobreza, eliminar la pobreza extrema, incrementar los puestos de trabajo y –a su vez– velar por el manejo sostenible de los recursos naturales”, remarca.

113
.....

expedientes procesó el Senace hasta el 5 de setiembre del 2016, de los cuales 41 corresponden al subsector minería.

Tras indicar que desde hace mucho tiempo se ha buscado lograr la gestión integrada de los Estudios de Impacto Ambiental, el especialista resaltó la labor que viene desarrollando el **Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles** (Senace), ya que se está trabajando para que el uso de los recursos naturales sea sostenible.

“El Senace responde a esa inquietud, me parece fantástico ya que está siendo encabezada por buenos líderes. Ahora tiene que demostrar que cumple con lo que promete. Es una nueva institucionalidad”, resalta.

A TENER EN CUENTA

En el informe de las Evaluaciones del Desempeño Ambiental para medir los avances logrados en la consecución de sus objetivos ambientales, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomendaron al Perú fortalecer el Senace.

La OCDE sostiene que es importante asegurar la sostenibilidad financiera del ente regulador, así como integrar el conocimiento técnico, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las entidades públicas que, previamente, tenían competencia para evaluar el impacto ambiental de los proyectos de inversión.

ÚNICO ENTE REGULADOR

Desde el inicio de sus funciones, el **Senace** ha ido enriqueciendo su labor en cuanto a la revisión y aprobación de los **Estudios de Impacto Ambiental detallados** (EIA-d) de los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional, que contemplen trabajos, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios

que puedan causar **impactos ambientales** significativos.

Hoy, tras ocho meses de iniciar labores de manera formal, el actual ente regulador, adscrito al **Ministerio del Ambiente** (Minam), resume sus actividades como oportunas, transparentes y con la calidad técnica necesaria para impulsar el desarrollo sostenible del país, tal como lo resalta el director de Gestión Estratégica, **Pablo Peña Alegría**.

“La labor del **Senace** es impulsar el desarrollo sostenible de los proyectos de inversión en el Perú y, en esta nueva etapa, nuestra función principal se orienta a salvaguardar la salud de las personas y del medio ambiente, siendo una de nuestras tareas el brindar a la población los mecanismos adecuados para participar en dichos proyectos. Por ello, estamos desarrollando una serie de mejoras en cuanto a los procesos de *certificación ambiental*”, resalta.



“Desde que iniciamos funciones, el 28 de diciembre de 2015, nos hemos comprometido a realizar una revisión técnica, objetiva e imparcial de los EIA-d, que mantenga un equilibrio entre la rigurosidad técnica necesaria y el cumplimiento de los plazos legales”.

.....

Patrick Wieland

efe del Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles – Senace



TRÁMITES GLOBALES

El proceso de **Certificación Ambiental Global** representa el esfuerzo del Senace por incrementar la eficiencia de la administración pública. Este acto administrativo permite aprobar el EIA-d de manera integrada con el o los títulos habilitantes que correspondan a la naturaleza del proyecto.

“Esta nueva forma de **certificación ambiental** es un nuevo paso en el Perú, ya que estamos logrando transitar de un modelo secuencial a otro de evaluación simultánea. Es decir, con este nuevo sistema, los titulares de proyecto podrán sumar a su solicitud de aprobación de su estudio ambiental la evaluación de otros permisos, los cuales podrán ser tramitados en el mismo plazo”, detalla Peña Alegría.

Actualmente, el procedimiento para obtener dicha **certificación** contempla hasta 14 opiniones técnicas y títulos habilitantes, de acuerdo con la naturaleza del proyecto. No obstante, el número irá creciendo como parte de los trabajos de mejora continua realizados en coordinación con las diversas entidades estatales a cargo de las **evaluaciones**.

“El Senace está creando una ventanilla única para que los estudios de impacto ambiental vayan por esa vía. Esto es crucial para reducir el tiempo y ser eficientes”.

.....
Elsa Galarza
Ministra del Ambiente

VENTANILLA ÚNICA

Durante su presentación como ente regulador de las certificaciones ambientales, el entonces ministro del Ambiente, **Manuel Pulgar Vidal**, destacó que el propósito del Senace era brindar objetividad, credibilidad, transparencia, idoneidad y cumplimiento de los plazos, por lo que desde enero del presente año se abrió la **Ventanilla Única**, la cual comprende las plataformas informáticas para la recepción, procesamiento y aprobación de los EIA-d, de alcance nacional en electricidad, minería e hidrocarburos y –desde junio último– todo lo referente a transporte.

En su momento, el jefe de dicha entidad, **Patrick Wieland**, destacó este avance como el equilibrio entre la necesidad de optimizar los trámites y la protección del medio ambiente, por lo cual garantizaba la operatividad de las **plataformas tecnológicas**.

Al respecto, **Christian Payano Arias**, gerente general de la consultora ambiental Geostudios Ambientales, indica que si bien antes de la creación del Senace las certificaciones ambientales eran tramitadas a través del **Ministerio de Energía y Minas** (MEM), hoy, con el nuevo ente regulador, los procedimientos van en mejora continua, y destaca la formalidad de los mismos.

“Con el **Senace**, las empresas consultoras nos vemos obligadas a una continua adecuación de los reglamentos que se vienen emitiendo. Lo destacable es que, ante todo, prima la formalidad para cada procedimiento. Otra ventaja es que estas nuevas adecuaciones nos están permitiendo elevar nuestros estándares profesionales y empresariales”, explica el ingeniero ambientalista.

Con este procedimiento, el **Senace** busca intercambiar información en línea con las entidades públicas involucradas en el tema.

NUEVOS ESTÁNDARES PARA CONSULTORAS

Rigurosidad. El Senace exige a las consultoras ambientales que le solicitan acreditación determinados estándares cuantitativos y cualitativos de los profesionales que conforman su grupo de trabajo.

Calidad. Además, viene publicando, a través de su web, la relación de aquellas consultoras que cuentan con Sistemas de Gestión de Calidad (SGC).

Cita. "Esto nos empuja a ubicarnos a la vanguardia de las demás empresas extranjeras", remarca Martín Payano, gerente Administrativo de Geostudios Ambientales.

A TENER EN CUENTA

1. En el informe de las Evaluaciones del Desempeño Ambiental para medir los avances logrados en la consecución de sus objetivos ambientales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomendaron al Perú fortalecer el Senace.
2. La OCDE sostiene que es importante asegurar la sostenibilidad financiera del ente regulador, así como integrar el conocimiento técnico, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las entidades públicas que, previamente, tenían competencia para evaluar el impacto ambiental de los proyectos de inversión.

ROL CLAVE

En opinión de Juan Carlos Mejía, director de Audit de KPMG en Perú, el Senace permitirá brindar mayor impulso a los proyectos de inversión en minería y salvaguardar los temas medio ambientales relacionados con las actividades extractivas. "Recientemente, en el mes de agosto, el Senace emitió el primer expediente de el Estudio de Impacto Ambiental detallado relacionado con el proyecto presentado por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A y su modificación a la Unidad de Producción de su mina de cobre ubicada en Arequipa. Sin duda, este es el primer paso del proceso de impulso a la inversión, que permitirá el crecimiento del sector minero y las actividades extractivas en el Perú, así como el crecimiento económico".

DATO. Con el fin de adelantarse a los eventuales proyectos de inversión, la unidad de Gestión Social del Senace implementó trabajos de Avanzada Social los cuales consisten en dar a conocer la labor del ente regulador como organismo técnico, especializado y responsable de ejercer la función de evaluación de los *Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d).